



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUADERNO DE PRESIDENCIA  
Causa Penal Federal: 80/2020  
Sipe: 983/2022

Sentenciado: Luis Alberto Gómez Castañeda  
Asunto: El que se indica.

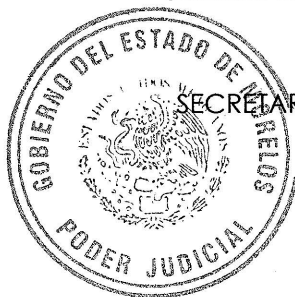
Auto: 16 de enero de 2023

Atento al contenido del oficio **233/2023**, signado por el Secretario de Juzgado de Distrito (fungiendo como asistente de constancias) adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, por medio del boletín judicial, comuníquese a los **Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales laborales, así como a los Juzgados Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que la Jueza de Distrito asignada para fungir como Jueza de Ejecución en el Centro de Justicia Penal Federal del Estado de Morelos, con sede en Xochitepec, comunicó que se tuvo al sentenciado por acogido al sustitutivo de jornadas de trabajo a favor de la comunidad, contemplado en el artículo 70, fracción I, del Código Penal Federal; por lo que señala que es dable dar cumplimiento a la sentencia condenatoria en la que se indicó que en caso de que el sentenciado se acoja a alguno de los sustitutivos contemplados en el citado numeral, la suspensión de derechos políticos y civiles también quedará sustituida; ahora bien, en lo que concierne a este Tribunal, es en razón a la suspensión de los derechos civiles de que fue objeto el sentenciado Luis Alberto Gómez Castañeda, por el plazo de un año ocho meses de prisión, circunstancia que se hizo del conocimiento a los Jueces Menores, de Primera Instancia, y laborales por medio del Boletín Judicial 8095, publicado el trece de enero de dos mil veintitrés.

Cuernavaca Morelos a 16 de enero de 2023.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Licenciada Juana Morales Vázquez.



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

No. de Folio: **000098**

Boletín Judicial

17 ENE 2023

RECIBIDO

10:27

O.A.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS